



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 963.14  
EXPEDIENTE N° 6908/14  
Salta, 12 NOV 2014

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos María Alejandra MONTENEGRO, D.N.I. N° 31.436.784, L.U.N° 515536 y Cristian Silvestre SEVERICH, D.N.I° 30.663.084, L.U.N° 514393, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA EN MARCHA: FÁBRICA CARPINTERÍA DE ALUMINIO”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según los informes de la Dirección de Informática, que obran a fojas 10 y 13, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** – Aprobar el plan de trabajo presentado por los alumnos María Alejandra MONTENEGRO, D.N.I. N° 31.436.784, L.U.N° 515536 y Cristian Silvestre SEVERICH, D.N.I° 30.663.084, L.U.N° 514393, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, sobre el tema **“RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA EN MARCHA: FÁBRICA CARPINTERÍA DE ALUMINIO”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

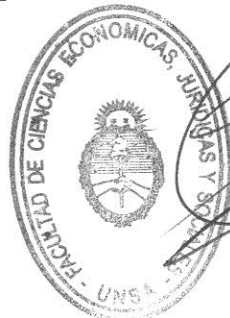
**ARTICULO 2°.-** Designar como Director del citado trabajo al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a los alumnos nombrados en el Artículo 1°, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

*cc*

*Melioni*  
Cra. LUCENA SANCHEZ DE GIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*Hugo Ignacio Llimos*  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa